

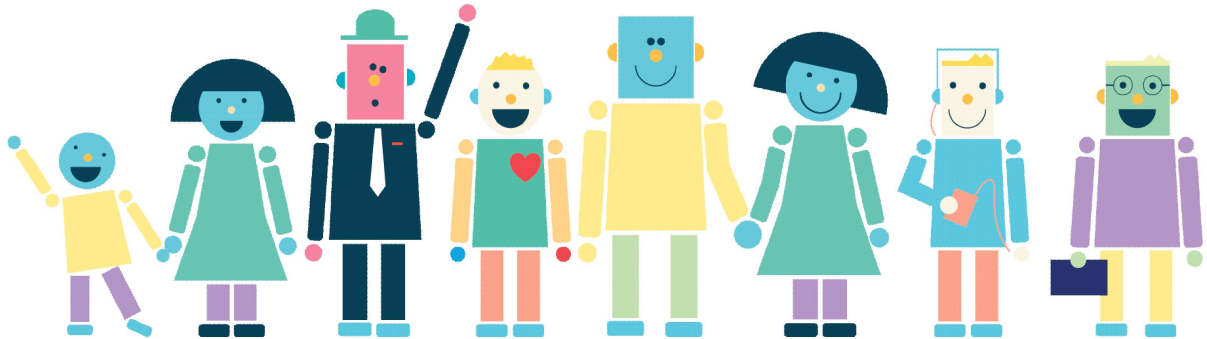


# PLAN ESTRATÉGICO ADANSI

(2024 - 2027)



**ADANSI**  
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y  
PERSONAS CON AUTISMO



adansi.es



## **1.- INTRODUCCIÓN**

La Asociación de personas con Autismo “Niños del silencio” ADANSI es una asociación de familiares y de personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública del Principado de Asturias. La finalidad de la entidad es, teniendo en cuenta las diferencias individuales, conseguir el máximo desarrollo personal e inclusión de las personas con TEA, proporcionando una respuesta integral y flexible a su problemática. Integral porque no pretende cubrir tan solo unas necesidades de unas etapas concretas de la vida, sino que se intentan satisfacer todas las necesidades a lo largo de todo el ciclo vital. Y flexible porque la utilización de cada uno de los servicios está siempre en función de las demandas y características particulares tanto de la persona con TEA como de su familia.

En la actualidad ADANSI dispone de instalaciones en Gijón, Oviedo, Corvera y Avilés, ofreciendo cada año servicios a más de mil personas con TEA, con edades comprendidas desde los 6 meses hasta la edad adulta y con muy diferentes necesidades de apoyo (TEA 1, TEA 2 y TEA 3). ADANSI, gira en torno a la idea de solidaridad entre todas las familias que conviven con personas con Trastorno del Espectro del Autismo en Asturias.

En la actualidad ADANSI cuenta con más de 800 socios y un equipo técnico formado por 50 profesionales especializados contratados y 13 trabajadores que colaboran de forma autónoma, principalmente del ámbito social, educativo y sanitario. Se ofrecen servicios de atención sociosanitaria y educativos para las personas con TEA, adaptados a su edad y necesidades individuales, servicios de apoyo familiar, de orientación laboral, programas de asesoramiento y formación de profesionales, de ocio y deporte, etc.

ADANSI procura una evolución constante de sus servicios y promovido por la necesidad de mejora continua nace este plan estratégico. Este plan estratégico de ADANSI surge del trabajo conjunto de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, la dirección y su equipo de calidad formado por diferentes grupos de interés. El objetivo de este plan es establecer las principales líneas de actuación de la asociación en los próximos años, para de esta manera, poder cumplir con la misión, visión y valores de la entidad

Este plan estratégico ha de servir como principal herramienta para la dirección y toma de decisiones en la entidad y en él se definen cuáles son las prioridades que abordar y la forma de acometerlas. Por



todo ello, el objetivo general del Plan Estratégico es definir las líneas maestras de las actividades a realizar y los criterios de decisión a utilizar durante los próximos tres años, para la consecución de la misión de la entidad en el contexto en el que desarrolla su trabajo y avanzar hacia un modelo de calidad en la atención de la persona con autismo y sus familiares.

## **2. - MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

### **Misión:**

Nuestra misión es asegurar el bienestar y la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias en los diferentes ámbitos de su vida garantizando una atención personalizada, permanente y siempre a la medida de sus necesidades.

### **Visión:**

La visión de ADANSI es la igualdad de derechos, deberes y oportunidades que facilite y apoye el desarrollo personal y la calidad de vida de cada persona con TEA y sus familias.

### **Valores:**

- 1. Especialización y especificidad.* Dada la naturaleza del TEA y sus características, la heterogeneidad de sus manifestaciones y a los propios procesos de cambio que se asocian al desarrollo evolutivo, se hace necesario proporcionar contextos adaptados y disponer de apoyos flexibles y diversos, que respondan a las situaciones y necesidades individuales de las personas con TEA a lo largo del ciclo vital, en todas las dimensiones que repercuten en su calidad de vida (personal, educativa, laboral, social, sanitaria, etc.).
- 2. Reivindicación de los derechos de las personas con TEA y de sus familiares.* ADANSI defiende la dignidad de las personas con autismo y los derechos, es una entidad comprometida que hace suyo el valor reivindicativo del movimiento asociativo de familias.
- 3. Transparencia y rendición de cuentas* La pertenencia al tercer sector de acción social, el ejercicio de la solidaridad y la propia misión, exigen a ADANSI que sus actividades y la gestión



de los recursos que administra se realicen con transparencia, favoreciendo la supervisión pública y la rendición de cuentas de los resultados que obtiene.

### **3. - ESTRATEGIA**

#### **Objetivo**

ADANSI promueve en todos sus servicios la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias por ello las líneas de actuación irán encaminadas a la creación y mantenimiento de acciones que lo favorezcan. Este plan estratégico va a definirse entorno a seis ejes fundamentales:

1. Promover servicios de calidad hacia los proyectos de vida
2. Defensa de derechos
3. Participación
4. Desarrollo organizativo y Gestión de la transparencia
5. Formación, coordinación y sensibilización
6. Innovación

#### **Ejes estratégicos**

##### ***EJE 1: Contribuir a que las personas con TEA y sus familias desarrollen y consoliden sus proyectos de vida***

Desde la entidad procuraremos ofrecer respuestas a medida y crear oportunidades para que cada persona desarrolle su proyecto vital, facilitando apoyos y recursos especializados y transformadores que fomenten la participación y la autodeterminación.

En esa línea de actuación se promoverán acciones tales como:



1. Trabajar en PCP, proyectos de vida y promover apoyos personalizados en comunidad, y que esto se vea reflejado en los planes individuales de atención.
2. Creación, ampliación y transformación de servicios para dar respuesta a los proyectos de vida de las personas con TEA:
  - a. Creación de servicios ajustados a las necesidades de las personas con TEA en su ciclo vital: unidades abiertas a la comunidad, proyecto vivienda tutelada y proyecto de apoyos especializados en el entorno comunitario
  - b. Implementar acciones de autonomía, vida independiente y ocio.
  - c. Ampliación de plazas en los recursos existentes de CAI y Vivienda
  - d. Transformación de servicios. Elaborar un proyecto de transformación de los servicios hacia una mayor calidad de vida que promueva acciones centradas en la persona y en la familia y en el contexto natural (hogar, escuela, comunidad) con un compromiso irrenunciable hacia el cumplimiento de los derechos de todas las personas.
3. Aumentar el número de evaluaciones de calidad de vida, ayudados de la herramienta de iCalidad, con el fin de recoger indicadores de los aspectos verdaderamente importantes para las personas con TEA y poder ajustarlos a modelos de bienestar personal.
4. Creación de un grupo de autogestores con el fin de crear un espacio para que las personas con TEA puedan expresarse y manifestar sus necesidades y deseos, propongan actividades, aprendan a tomar decisiones en su vida diaria y sean participes del movimiento asociativo.
5. Promover la calidad de vida de las familias a través de apoyo psicológico y emocional. Creación de grupos de apoyo familiar mediados por un servicio de psicología especializado

## ***EJE 2: Fortalecer la defensa de derechos y reforzar el compromiso ético.***

Mantener nuestro compromiso ético, promover acciones formativas que ahonden en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y el tratamiento digno.

En esa línea de actuación se promoverán acciones tales como:



1. Promover la defensa de los derechos de las personas con TEA y sus familias a través de la participación en acciones que desde Autismo España se hagan en esta línea
2. Fomentar un mayor conocimiento y formación del equipo profesional en relación con los derechos de las personas con discapacidad y valores éticos, participando en diferentes acciones formativas sobre dichos temas.
3. Promover la difusión, a través de los paneles de los diferentes centros, de los derechos de personas con discapacidad y sus familias.
4. Ofrecer e impartir cursos de formación especializados, donde se haga mención específica a la defensa de derechos y trato digno.
5. Promover proyectos y acciones liderados por personas con TEA sobre la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
6. Elaborar un plan de prevención, comunicación y resolución de malas prácticas.
7. Elaborar un plan de reducción de restricciones en el servicio de vivienda
8. Seguir participando activamente en grupos de trabajo y comités de ética del Principado de Asturias y crear una figura de mediación y comunicación con dichos equipos de trabajo
9. Seguimiento, mejora y evaluación del código ético de la entidad por parte de un equipo de trabajo formado por los diferentes grupos de interés

### **EJE 3: Participación**

Desde la entidad se pretende promover una participación y representativa en el proyecto común. En esa línea de actuación se promoverán acciones tales como:

1. Garantizar la participación continuada de personas con TEA en la entidad.
  - a. Incluir a personas con TEA en todos los equipos de trabajo de mejora y transformación de servicios



- b. Crear grupo de ocio liderados por personas con TEA
  - c. Elaborar o adaptar herramientas para conocer las verdaderas necesidades de las personas con TEA y poder elaborar a partir de éstas planes de vida
  - d. Aumentar el número de evaluaciones de participantes de los servicios, para conocer la opinión de los mismos y ajustarse, en la medida de lo posible, a sus intereses
2. Reforzar la participación de las familias en el proyecto asociativo.
- a. Promover mayor número de acciones de dinamización familiar
  - b. Implementar mecanismos para implicar más a las familias y personas con TEA en el movimiento asociativo, contratación de una figura de mediación asociativa y creando una comisión de dinamización, que favorezcan la participación y el asociacionismo
  - c. Incluir a familiares de personas con TEA en todos los equipos de trabajo de mejora y transformación de servicios
  - d. Promover mayor participación en programas y servicios de la entidad, así como en programas y servicios destinados a familias de Autismo España y Plena Inclusión, mediante la difusión de los mismos y llevando a cabo reuniones individuales o conjuntas para el fomento de la participación familiar.

#### ***EJE 4: Desarrollo organizativo y Gestión de la transparencia***

Promover una gestión interna de excelencia y eficiente a través de las siguientes líneas:

1. Desde la entidad existe un compromiso de mejora continua, por ello pretendemos desarrollar nuestro proyecto de calidad apoyándonos en el nuevo modelo de calidad de Plena Inclusión
2. Implementar prácticas de sostenibilidad responsable. Conseguir la sostenibilidad social y económica de la entidad con liderazgo y gestión asentada en valores. Seguir contando con



una contabilidad estructurada como medida de apoyo para toma de decisiones y de transparencia.

3. Aumentar el porcentaje de financiación pública para el desarrollo de los servicios y apoyos.
4. Seguir manifestando el compromiso de la entidad con la sociedad, a través de planes de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
5. Crear procedimientos para la incorporación de nuevas personas en cargos de responsabilidad (que incluya valores como integridad, responsabilidad y accesibilidad) y elaborar un documento que recoja el perfil de competencias asociado a cada puesto de trabajo
6. Generar oportunidades para el empleo. Crear un apartado en la página Web para facilitar el acceso a profesionales interesados en trabajar en la entidad, en la que dar a conocer ofertas de empleo, cursos de formación y los valores que la entidad aporta al equipo profesional.
7. Favorecer mayor diversidad en la plantilla y en el voluntariado, incorporando a personas con discapacidad.
8. Mejorar la satisfacción de los profesionales y personas voluntarias a través del reconocimiento de su labor.
9. Elaboración de una evaluación de posibles riesgos psicosociales y poner en marcha acciones preventivas guiadas por una psicóloga especializada.
10. Elaborar un código de buen gobierno a través de principios y normas que regulen el funcionamiento de los órganos de gobierno de la organización que garanticen su compromiso ético y una gestión eficiente, íntegra y transparente
11. Mejorar nuestro plan de comunicación interno y externo para generar impacto en todos nuestros grupos de interés

### ***EJE 5: Coordinación, la formación y la sensibilización***

Algunas líneas de trabajo a seguir son:

[www.adansi.es](http://www.adansi.es)



Asturias  
Oviedo / Gijón / Avilés

[contacto@adansi.es](mailto:contacto@adansi.es)

Tif. 985 313 254

El responsable del tratamiento de sus datos es ASOCIACION DE AUTISTAS NIÑOS DEL SILENCIO. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar el servicio solicitado y emisión de informes. La legitimación para el uso de sus datos está basada en la ejecución de un contrato o prestación de servicios. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los periodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.  
Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a ASOCIACION DE AUTISTAS NIÑOS DEL SILENCIO en la siguiente dirección: C/ Los Andes, 8 - Bajo 33213, GIJÓN. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.





1. Construir una red de alianzas para mejorar la convivencia y crear oportunidades.
2. Fomentar la coordinación con los servicios públicos. ADANSI debe de ser un órgano imprescindible para la administración pública en la atención de las personas con TEA.
3. Cooperar en los ámbitos educativos, sociales y sanitarios a través de cursos de formación, charlas, acciones de sensibilización, coordinación con entidades, convenios de colaboración, etc.
4. Aumentar la sensibilización de atención primaria para la detección del TEA.
5. Participación y presencia en grupos de trabajo del Principado de Asturias, Plena Inclusión y Autismo España.
6. Favorecer el conocimiento y comprensión social sobre el trastorno del espectro del autismo a través de la impartición de cursos formación.

#### **EJE 6: Proyectos y prácticas innovadoras**

ADANSI promueve impulsar proyectos y prácticas innovadoras en la organización con impacto positivo a nivel micro, macro y meso, concretándose en las siguientes líneas:

1. Avanzar en los proyectos innovadores que actualmente se encuentran en marcha:
  - a. Proyecto Bebé. Extender la práctica diagnóstica, a través del «Proyecto cómo mira tu bebé» e intentar desarrollar una herramienta web de inteligencia artificial que permita la detección automática de riesgo de autismo en el primer año de vida, basado en el análisis automático de la respuesta de los bebés ante determinados estímulos, registrando ésta por medio de dispositivos de eye-tracking.
  - b. Promover la implementación de los protocolos de actuación en la atención sanitaria de las personas con TEA desarrollados en el proyecto piloto del proyecto TeCuidas en diferentes centros sanitarios (centros de salud, servicios hospitalarios...).



- c. Red CuidAS- Seguir participando activamente en la red de trabajo de la “Estrategia para la transformación del modelo de cuidados de larga duración para personas adultas del Principado de Asturias”. Formar parte de los grupos operativos de elaboración (GOES).

2. Implementar proyectos innovadores elaborados por la entidad:

- a. Unidades de apertura a la comunidad. Implementar el proyecto de unidades integradas en la comunidad, que consiste en un servicio de apoyo para la atención e inclusión en la comunidad de las personas con TEA. Pretende ser un servicio formativo y ocupacional a través del uso de los recursos existentes en la comunidad y la intervención especializada. Se constituirá como un programa flexible y adaptado a las necesidades de cada persona cuyo objetivo será llevar a cabo proyectos de vida en comunidad con los apoyos necesarios para su desarrollo.

- b. Puesta en marcha de unidades terapéuticas que consistirían en la creación de unidades específicas para promover la estabilidad emocional y conductual de los menores con TEA que se encuentran en una situación de especial dificultad en la convivencia familiar, a través de programas terapéuticos de regulación, capacitación y adaptación del entorno.

- a. Proyecto de apoyos especializados en el entorno comunitario que consistiría en un servicio de apoyo a personas con TEA y a sus familias en su contexto natural, con el fin de favorecer la permanencia de la persona en su entorno, fomentar la autodeterminación y autonomía, favorecer el desarrollo de capacidades personales e integrar a las personas en su entorno comunitario, así como capacitar a su red de apoyos naturales

2. Creación de nuevas acciones o proyectos innovadores:

- a. Trabajar en la transformación y mejora de servicios mediante prácticas innovadoras y elaborar un plan de reducción de restricciones para el servicio de vivienda.



#### **4. - EVALUACIÓN.**

Anualmente se revisará el plan estratégico para ver el cumplimiento de los ejes estratégicos (objetivos y propuestas de mejora).